



712 REPUBLICA de PANAMA
1256 * TRIBUNE NACIONAL. *
8128

2002.00

p. 3. 1 1 0 2

REPUBLICA DE PANAMA 03 12

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 591402

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO ECUADOR

PAG. 2
// VAGUEA20

C E R T I F I C A T E

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 65415

QUE LA SOCIEDAD :

DEGAS HOLDING INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 463337 DOC. 674697 DESDE EL
VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CUATRO , /
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) EZEQUIEL RUIZ R.
- 2) VIRGINIA J. DE CRESPO
- 3) NANETTE M. DE GONZALEZ-RUIZ

LOS SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: EZEQUIEL RUIZ R.
VICE-PRESIDENTE	: VIRGINIA J. DE CRESPO
TESORERO	: NANETTE M. DE GONZALEZ-RUIZ
SECRETARIO	: NANETTE M. DE GONZALEZ-RUIZ

-- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE O EL VICEPRESIDENTE Y EN SU DEFECTO LA JUNTA PODRA
DESIGNAR A CUALQUIER OTRA PERSONA CUANDO SEA NECESARIO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALENAN

-- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

- DETALLE DEL CAPITAL :
EL NUMERO TOTAL DE ACCIONES QUE LA SOCIEDAD PODRA EMITIR ES QUINIENTAS,
TODAS LAS CUALES SERAN SIN VALOR NOMINAL.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

... QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
... QUE DICHA SOCIEDAD FUE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA

NUMERO DE ESCRITURA : 17323

FECHA DE LA ESCRITURA : 22 DE SEPTIEMBRE DE 2004)

NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO

PROVINCIA DE LA NOTARIA : PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL TRECE DE MARZO
DEL DOS MIL DOCE A LAS 12:06:14 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 -- 88418
NO. CERTIFICADO: S. ANDRINA - 030485
FECHA: Martes 13, Marzo DE 2012
// VABUPAZO // C-1

Edoardo Casipola
ELIZABETH GUIJADA R
CERTIFICADOR



NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURAN"
 Conforme lo dispuesto por el Art. 19, numeral 6 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en (a) antecede es FIEL
 QUEMULA, que me fue presentado para este efecto y para ser seguido
 devolví al interesado. *INFORME 012014*

Quito,
Bra. Paulina Arquilla Fonseca
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais: PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de



CERTIFICADO

1 5 MAR 2012

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre 10 Firma

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento